

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario judicial del juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1129 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Félix Fernández González e Iván Martín Ibáñez contra las empresas Azulejos y Diseño S.L. y Azulejos Gálvez S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto número 55 de 2011 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

##### Parte dispositiva

«Tener por no anunciado el recurso de suplicación número 99 de 2011 por no haberse anunciado en el plazo establecido en la L.P.L., quedando firme el auto de fecha 28 de septiembre 2011, procediéndose al cierre y archivo de las presentes actuaciones, una vez notificada y firme esta resolución.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Azulejos y Diseño S.L. y Azulejos Gálvez S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 14 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.- 11021*